

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/059/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a uno de febrero de 2023.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 31 de enero 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado.		
Observaciones:			


Firmado digitalmente por
REINA MIRZA CEBALLOS
ZAPATA
Fecha: 2023.02.01 22:45:57
-06'00'

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/0135/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 13 de febrero de 2023.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 28 de febrero 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Sí (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado.		
Observaciones:	El servicio se presta en máximo dos días, no durante todo el mes. En este mes se realizó el servicio en un solo día que fue el martes siete de febrero de 2023.		



Firmado digitalmente por REINA
MIRZA CEBALLOS ZAPATA
Fecha: 2023.02.13 13:25:23 -06'00'

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/330/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2023.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 31 de marzo 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Sí (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado.		
Observaciones:	El servicio se presta en máximo dos días, no durante todo el mes. En este mes se realizó el servicio en un solo día que fue el 13 de marzo de 2023.		

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/467/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 14 de abril de 2023.

Licenciado Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 30 de abril 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Sí (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado.		
Observaciones:	El servicio se presta en máximo dos días, no durante todo el mes. En este mes se realizó el servicio en un solo día que fue el 10 de abril de 2023.		

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/532/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a nueve de mayo de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 31 de mayo 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Sí (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado.		
Observaciones:	El servicio se presta en máximo dos días, no durante todo el mes. En este mes se realizó el servicio en un solo día que fue el ocho de mayo de 2023.		

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/629/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 14 de junio de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 30 de junio 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Sí (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado.		
Observaciones:	El servicio se presta en máximo dos días, no durante todo el mes. En este mes se realizó el servicio en un solo día que fue el 12 de junio de 2023.		

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/701/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a doce de julio de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Directora General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 31 de julio 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado. El servicio se efectuó en solo día que fue el 10 de julio de 2023.		
Observaciones:	Ninguna		

Reina Mirza Ceballos Zapata

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/738/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a nueve de agosto de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Directora General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 31 de agosto 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado. El servicio se efectuó en solo día que fue el 7 de agosto de 2023.		
Observaciones:	Ninguna		

Reina Mirza Ceballos Zapata

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/853/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 14 de septiembre de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 30 de septiembre 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado. El servicio se efectuó en solo día que fue el 11 septiembre de 2023.		
Observaciones:	Ninguna		

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/954/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 16 de octubre de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 31 de octubre 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado. El servicio se efectuó en solo día que fue el 6 de octubre de 2023.		
Observaciones:	Ninguna		

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/1029/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada

Directora General de Recursos Materiales

P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 30 de noviembre 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado. El servicio se efectuó en solo día que fue el 10 noviembre de 2023.		
Observaciones:	Ninguna		

Reina Mirza Ceballos Zapata

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

OFICIO CCJ/MER/738/2023.

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)
CCJ en Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a trece de diciembre de 2023.

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de Jardinería del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.		
Nombre del prestador de los servicios:	Roque Renan Castro González		
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa PCAD/CCJ/MER/024/2022		
Número de contrato:	70230050		
Periodo de calificación	Del 01 al 31 de diciembre 2023.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El prestador de servicios cumplió con el servicio solicitado. El servicio se efectuó en un único día que fue el 05 de diciembre de 2023.		
Observaciones:	Ninguna		

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, Yucatán

¹ **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)